



ANUNCIO

El Pleno Municipal, en sesión ordinaria de fecha 7 de febrero de 2018, aprobó inicialmente el proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Cuacos de Yuste, redactadas por los arquitectos D. Antonio Cano González y D^a. Sheila Moreno González y promovido por D^a. María Dolores Pérez Pérez, consistente en “CAMBIO DE GRADO DE PROTECCIÓN INTEGRAL” del inmueble sito en Plaza Juan de Austria nº 20 de Cuacos de Yuste.

Se abre plazo de información pública por período de un mes contado desde la última publicación del presente anuncio en el D.O.E. y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, al objeto de que por los interesados puedan presentarse alegaciones, reclamaciones o sugerencias a las mismas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Cuacos de Yuste, de lunes a viernes, en horas de oficina.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 77.2.2 de la Ley del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura (LSOTEX), según redacción dada por la Ley 10/2015 de 8 de abril, de modificación de la Ley 15/2001.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, la aprobación hasta entonces inicial se considerará provisional a los efectos del art. 77.3 de la LSOTEX.

Cuacos de Yuste, a 19 de febrero de 2018

EL ALCALDE,

Fdo.: José María Hernández García

